



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BUENAVENTURA VALLE**

Calle 4 A Sur Carrera 73 B Esquina Barrio Nueva Granada
Horario: 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
Celular 3176460390



ESTADO ELECTRONICO

ESTADO No.	52	FECHA:	10-06-2022
------------	-----------	--------	-------------------



RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	AUTOS	FECHA AUTO	OBSEVACIONES
7610941890012019-00176-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE APOORTE Y CRÉDITO SOLIDARIO	PIEDAD VELASQUEZ MURILLO	Auto Ordena Entrega Dineros		09-06-2022	
7610941890012021-00078-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P		Auto Designa Curador		09-06-2022	PRIVACIDAD
7610941890012022-000046-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"	LUIS EDUARDO MORERA PALOMINO	Auto Aprueba Liquidación Costas		09-06-2022	
7610941890012022-000061-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOÁ	EDILSON BARRETO GONZALEZ	Auto Aprueba Liquidación Costas		09-06-2022	
7610941890012022-000082-00	EJECUTIVO	COMPAÑÍA FINANCIAMIENTO TUYA S.A	LUZ MARINA TORRES HOMEZ	Auto Seguir Ejecución		09-06-2022	
7610941890012022-000101-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN COOMEVA		Auto Libra Mandamiento		09-06-2022	PRIVACIDAD
7610941890012022-00101-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN COOMEVA		Auto Decreta Embargos		09-06-2022	PRIVACIDAD
7610941890012022-00119-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P		Auto Libra Mandamiento		09-06-2022	PRIVACIDAD

7610941890012022-00119-00	EJECUTIVO	GASES DE OCCIDENTE S.A E.S.P		Auto Decreta Embargos		09-06-2022	PRIVACIDAD
---------------------------	-----------	------------------------------	--	-----------------------	--	------------	------------

Nota: Para ver los autos clic sobre el icono



Para tener acceso a los archivos con privacidad, las personas que se encuentren debidamente autorizadas de conformidad con el artículo 123 del Código General del Proceso y artículo 27 del Decreto 196 de 1971, podrán solicitar la remisión de dicho archivo al correo electrónico que se haya acreditado en el respectivo expediente para recibir notificaciones, a través de nuestro correo

institucional j01pccmbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co

LUIS AURELIO BUENO CASTRO

Secretario